



PS 77658

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **21 OCT. 2024**

VISTO: la invitación de la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA), para participar del Taller titulado "Transporte Terrestre y Marítimo de Larga Distancia: Escenario de Viaje Completo" en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia del 6 al 8 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 5 al 10 de noviembre de 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General y a la Dra. Laura Lapitz, Veterinario Oficial del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal, ambos de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del taller es identificar los principales problemas, limitaciones y desafíos en la aplicación de las normas de la OMSA, compartir mejores prácticas y fortalecer la colaboración entre las autoridades competentes;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la OMSA;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

2024-7-5-0004548

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 5 al 10 de noviembre de 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director General y a la Dra. Laura Lapitz, Veterinario Oficial del Departamento de Control de Comercio Internacional de Sanidad Animal, ambos de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller titulado “Transporte Terrestre y Marítimo de Larga Distancia: Escenario de Viaje Completo” en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia del 6 al 8 de noviembre de 2024.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República